OEA/Ser.W

CIDI/doc.287/20

22 abril 2020

Original: inglés

PROPUESTA PRELIMINAR DE CALENDARIO DE REUNIONES

REUNIONES DEL COMSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI) Y SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

PROPUESTA PRELIMINAR DE CALENDARIO DE REUNIONES

REUNIONES DEL COMSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI) Y SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

MAYO - DICIEMBRE 2020

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad/Reunión | Fecha actual | Nueva fecha propuesta | Comentarios |
| Reunión de la Comisión de Políticas | Marzo 18 | Mayo 1 | Reunión de día completo para considerar los temas originalmente programados para las reuniones previstas para el 18 de marzo y el 14 de abril:  SESIÓN MATUTINA (para considerar los temas del 18 de marzo)     * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales   + - * + Acuerdo sobre recomendaciones con relación al Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN)   - Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (RIMD) – Presentación de la Secretaría  SESIÓN VESPERTINA (para considerar los temas del 14de abril)   * Seguimiento al proceso de reuniones ministeriales del CIDI:   + - * + Educación: Presentación del Proyecto de Plan de Trabajo de las Autoridades del Proceso Ministerial de Educación * Negociación de proyecto de resolución |
| Reunión de la Comisión de Políticas | Abril 14 | Mayo 1 | Igual que arriba |
| Reunión ordinaria del CIDI | Abril 2 | Abril 28 |  Programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en respuesta a la COVID-19: Desafíos, Oportunidades y Compromiso con los Estados Miembros   * Acuerdo sobre lineamientos para realizar reuniones virtuales * Consideración de las áreas prioritarias para el CIDI * Estado del Proyecto de resolución ómnibus para la Asamblea General   Asuntos de procedimiento:  - informes de la AICD  - aprobación del Informe Anual 2019 y del Plan de Trabajo 2020 de la SEDI  - proyecto de calendario de reuniones |
| Reunión de la Comisión de Políticas | Mayo 6 | Mayo 6 | El cambio que se propone es que esta sea una reunión de día completo.  SESIÓN MATUTINA (para considerar los temas del 27 de abril)   * Adopción de recomendaciones sobre el Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales * Seguimiento al proceso de reuniones ministeriales del CIDI:   + - * + Educación: Aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo de las Autoridades del Proceso Ministerial de Educación * Negociación de proyecto de resolución   SESIÓN VESPERTINA   - Negociación del proyecto de resolución |
| Reunión informal de la Comisión de Políticas | Marzo 23 | Mayo 8 | - Negociación del proyecto de resolución |
| Reunión de la Comisión de Políticas | Mayo 12 | Mayo 12 | - Negociación del proyecto de resolución |
| Reunión informal de la Comisión de Políticas | Abril 20 | Mayo 15 | - Negociación del proyecto de resolución |
| Reunión de la Comisión de Políticas | Mayo 22 | Mayo 22 | - Consideración del proyecto de informe del CIDI a la Asamblea General  - Negociación y acuerdo sobre el proyecto de resolución  - Aprobación del informe de la Comisión al CIDI |
| Reunión ordinaria del CIDI | Mayo 28 | Mayo 28 |  Cooperación Económica en el contexto de la COVID-19: Competitividad,Turismo, MIPYMEs, Innovación y Tecnología  Asuntos de procedimiento:  - Convocatoria de la reunión de ministros de trabajo  - Informe de las comisiones permanentes del CIDI  - Consideración y aprobación del informe del CIDI a la Asamblea General  - Acuerdo sobre el proyecto de resolución para la Asamblea General |
| Reunión ordinaria del CIDI | Junio 30 | Junio 30 | Seguimiento a la Asamblea General |
| Reunión ordinaria del CIDI | Julio 28 | Julio 28 |  |
| XII CIP – Buenos Aires, Argentina | Agosto 5-7 | Agosto 5-7 |  |
| Reunión ordinaria del CIDI | Agosto 25 | Agosto 25 | - un informe sobre la XII reunión de la CIP podría presentarse |
| Reunión preparatoria de la XXI CIMT | Septiembre | Septiembre | Fecha exacta a ser definida – Sede de la OEA |
| Reunión ordinaria del CIDI | Septiembre 29 | Septiembre 29 |  |
| Reunión ordinaria del CIDI | Octubre 27 | Octubre 27 |  |
| VI Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología – Montego Bay, Jamaica | Noviembre 10-11 |  |  |
| Reunión ordinaria del CIDI | Noviembre 24 | Noviembre 24 | - un informe de la VI reunión de ministros de ciencia y tecnología podría presentarse |
| XXI CIMT – Buenos Aires, Argentina | Diciembre | Diciembre | Fechas exactas a ser definidas |
| Reunión ordinaria del CIDI | Diciembre 15 | Diciembre 15 | - un informe sobre la XXI CIMTpodría presentarse |

COMISIÓN SBRE ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM), COMISIÓN DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AGENCIA INTGRAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO

1. COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM)

La secretaría ha contactado con la presidencia de la CAM para definir un plan para continuar con las actividades pendientes incluidas en el plan de trabajo 2019-2020.

Si bien la intención es llevar a cabo la mayoría de las actividades incluidas en el cronograma original, es importante tener en cuenta que varios Gobiernos de la region están trabajando con retraso en sus cronogramas y esto podría resultar en la reprogramación de aquellas actividades que requieren instrucciones de Capital.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad/Reunión | Fecha actual | Nueva fecha propuesta | Comentarios |
| 1. Pensiones y acuerdos entre países sobre  transferencia de pensiones y acceso a prestaciones sociales para familiares en el país de origen  2. Acceso a servicios sociales y de salud para las poblaciones vulnerables y víctimas de tráfico. | Marzo 26 | A ser definida | El 18 de marzo de 2020 la secretaría informó a los Estados Miembros la decisión de la presidencia de posponer las actividades de la CAM hasta nuevo aviso.  La presidencia solicitará a los expositores invitados a que hagan sus presentaciones de manera remota. Las delegaciones tendrán la opción de hacer comentarios o pregunta de manera remota.  Luego de la reunión, la secretaría distribuirá las presentaciones. |
| Seguimiento del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluidos los Trabajadores Migratorios y sus Familias y de la resolución sobre migración en las Américas. | April 21, 2020 | A ser definida | 1. La presidencia solicitará a los actores del Programa y las partes interesadas a que presenten un informe sobre sus recientes actividades relacionadas con el Programa Interamericano. Los actores incluyen a la CIM, la CIDH, la OPS y otras organizaciones internacionales. La secretaría compilará los informes en un documento.  2. La presidencia debe informar al CIDI sobre el Programa Interamericano en una reunión del CIDI. En el caso de que las reuniones del CIDI no reanuden, la secretaría sugiere que el informe sea presentado electrónicamente. |
| Distribución de la presidencia de párrafos a ser incluidos en el proyecto de resolución del CIDI. | Abril 27 | A ser definida | 1. La secretaría técnica está apoyando a la presidencia en la preparación de los párrafos a ser incluidos en la resolución ómnibus del 2020.  2. La presidencia realizará consultas informales con las delegaciones antes de presentar los párrafos a sus autoridades para aprobación.  3. La presidencia solicitará a las delegaciones que presenten sus comentarios sobre los párrafos propuestos a la secretaría. La secretaría distribuirá versiones actualizadas a los Estados Miembros. |
| Negociación de párrafos para el proyecto de resolución a ser considerado por el CIDI con el propósito de ser sometido a la Asamblea General de la OEA | Mayo 5 | A ser definida | Las negociaciones se realizarán mediante reuniones informales. De ser necesario, la secretaría sugerirá que esta reunión se realice de manera remota. |
| Negociación de párrafos para el proyecto de resolución a ser considerado por el CIDI con el propósito de ser sometido a la Asamblea General de la OEA | Mayo 19 | A ser definida | Se espera que la CAM realice una reunión formal para aprobar los párrafos propuestos para la resolución ómnibus. Si las actividades normales no se reanudan en la sede de la OEA, la secretaría buscará orientación sobre cómo proceder para realizar la reunión formal para la aprobación de los párrafos a ser presentados a la Comisión de Políticas de Cooperación para el Desarrollo. |

2. COMISIÓN DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

La Comisión celebró su primera reunión el 12 de marzo de 2020. La Presidencia ha indicado que la información requerida para la toma de decisiones con relación al presupuesto de la SEDI y las deliberaciones de la CAAP es suficiente. La Presidencia no prevé, en este momento, la necesidad de reuniones adicionales. Si surgiera la necesidad de una reunión, la Presidencia informará a la secretaría para la convocatoria de la misma, de manera virtual.

3. JUNTA DIRECTIVA DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (JD/IACD)

Por decisión adoptada por la JD/AICD durante la reunión celebrada el 12 de marzo de 2020, la secretaría está trabajando en la preparación de un Plan de Acción para distribución a los Estados Miembros. Se acordó que, una vez que las delegaciones presenten sus comentarios, se convocarán reuniones informales con los miembros de la Junta Directiva para discusiones adicionales sobre este documento y otros asuntos relacionados con el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD).

Es importante hacer notar que el artículo 15 del Reglamento de la AICD permite reuniones y toma de decisiones virtuales.

Artículo 15.

1. Previo aviso de la presidencia, la Junta podrá celebrar sus reuniones por medio de teleconferencias o videoconferencias. Las reuniones de la Junta que se celebren por esos medios electrónicos cumplirán los mismos requisitos de convocatoria, quórum y otras formalidades previstas en este Reglamento, contarán con servicios de secretaría e interpretación y se enumerarán en forma consecutiva con las demás reuniones de la Junta.

2. Las decisiones que adopte la Junta en reuniones celebradas por teleconferencias o videoconferencias tendrán la misma validez que si la reunión se hubiera llevado a cabo con sus miembros físicamente presentes.

CIDRP02847S01